CORDILLERA
...mi pais en el país!!!

INTENDENCIA

VAPOR CUE

Municipalidad de Caraguatay

Mcal. López Nº 150 e/ Cmdte. Lara y Tte. Chena Molínas - Telefax: (0517) 222 206 - (0517) 222 392 - RUC: 80023887-7

- CIUDAD DEL VAPOR CUÉ -

ADENDA Nº 01/2018

Señor Oferente: Se emite la adenda para aclaraciones en los siguientes puntos del Llamado **Refacción del Colegio María Auxiliadora – ID Nº 350337.** ----------

PUNTO 1 – SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

DONDE DICE

CGC 17.2.3	La factura deberá ser presentada en: **MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY**
CGC 17.3.2	El plazo para el pago de la factura será de **5 días**

DEBE DECIR

CGC 17.2.3	La factura deberá ser presentada acompañada del certificado de medición y el informe del Fiscal de Obras en la Tesorería de la Municipalidad de Caraguatay.
CGC 17.3.2	El plazo para el pago de la factura al contratista será como máximo de **5 días** calendario, contados a partir de la recepción de la misma.

MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY U.O.C.

Eduardo Giménez López
Director de U.O.C.
Municipalidad de Caraguatay